Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: uoc.rec.@gmail.com
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de febrero del 2019

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" - ID 344.034

ADENDA N° 4

Se comunica a los potenciales oferentes del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" - ID 344.034,** cuanto sigue:

- La fecha límite de consulta, presentación y apertura de ofertas fueron modificadas según se visualiza en el SICP.
- **SECCIÓN VII. ANEXOS**

ANEXO N° I
Debe decir:

Cualquier otro documento adicional requerido.
1. El Oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético (CD, DVD, MEMORIA USB O CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO COMPATIBLE CON PCs), en formato de planilla electrónica (Excel). 2. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, tal como lo establece el Decreto reglamentario vigente. 3. Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento. 4. Declaración Jurada por la cual se compromete a trabajar con los profesionales informáticos de la institución con el propósito de incluir enlaces de los materiales informativos con el OPAC institucional para consulta del usuario. 5. Curriculum vitae del o los técnico/s propuesto/s (mínimo uno). 6. El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Los demás puntos no mencionados en la presenta Adenda permanecen invariables.

Atentamente.

Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**
Encargada de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas